



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620200042800	Liquidación	Nora Elisa Castañeda Monroy	José Antonio Rojas Muñoz	22/09/2022	Auto Ordena Cumplir - Ordena Rehacer Trabajo De Particion
11001311000620220017600	Otros Asuntos	Andrea Mayorga Ariza	Juan Carlos Mahecha Martinez	22/09/2022	Auto Niega - No Tiene En Cuenta Notificacion Ejecutado
11001311000620210020100	Otros Asuntos	Ginny Jimenez Rojas	Fabio Hernan Tellez Rodriguez	22/09/2022	Auto Requiere - Requiere Partes So Pena Desistimiento Tacito
11001311000620210041700	Otros Asuntos	Yuly Andrea Marquez Marquez	Camilo Alexander Avila Pinzon	22/09/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Niega Aclaracion. Adicionada
11001311000620220005101	Otros Procesos Y Actuaciones	Catalina Guzman Gutierrez	Camilo Andres Espitia Rey	22/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
11001311000620220005101	Otros Procesos Y Actuaciones	Catalina Guzman Gutierrez	Camilo Andres Espitia Rey	22/09/2022	Sentencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

7d492c94-5bfb-4860-b9a9-3da4c284c825



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620220027600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Marina Marlene Lizarazo Pulido		22/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Da Por Terminado Por Desistimiento De Pretensiones
11001311000620210044400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Weiner Steven Cabrera Guerrero	Rosbelly Ramírez Ramírez	22/09/2022	Auto Requiere - Acepta Renuncia Unica Abogada - Requiere Partes Que Aporten Poder E Inventarios Y Avaluos
11001311000620190142800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yuri Marcela Lamus Parra	William Leonardo Aguilar Olivares	22/09/2022	Auto Requiere - Requiere Partes

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

7d492c94-5bfb-4860-b9a9-3da4c284c825



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620220050900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Sain Rodriguez Herrera	Nelly Herrera De Rodriguez, Jose Sain Rodriguez Benavides	22/09/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda No Subsanó
11001311000620220050900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Sain Rodriguez Herrera	Nelly Herrera De Rodriguez, Jose Sain Rodriguez Benavides	22/09/2022	Auto Reconoce - Tiene Por Notificado Demandado, Reconoce Apoderado, Emplazar Demandada Rnpe
11001311000620210094600	Procesos Verbales	Yhesica Paola Benito Buitrago	Arquimedes Letrado Espitia	22/09/2022	Auto Concede - Concede Suspencion Proceso Hasta 30 De Noviembre De 2022
11001311000620200041600	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Jorge Jonathan Pinzón Guerrero	Yury Angélica Cañón Cortés	22/09/2022	Auto Requiere - Requiere Partes - Acreditar Franquicia A Demandado Inv

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

7d492c94-5bf8-4860-b9a9-3da4c284c825